

El Museo de la Independencia - Casa del Florero: Una historia de la evolución de sus perspectivas y prácticas educativas

Lina Margarita Espitia¹

Universidad EAN

ORCID: 0000-0002-8082-2287

Artículo de investigación.

Recibido: 15-11-2018 Aprobado: 20-03-2019.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación que tuvo por objetivo rastrear el origen del área educativa y la evolución de la concepción y puesta en práctica del rol educativo en el Museo de la Independencia - Casa del Florero.

Para la elaboración de este trabajo, en el que se observa su evolución como institución, se tomaron elementos de la metodología de la historia institucional, entre ellos la revisión del marco normativo y la determinación de un marco cronológico dividido en cuatro periodos, correspondientes a las cuatro administraciones ejercidas entre 1960 y 2015.

A partir de ello, se reconstruye la estructura orgánico-funcional, la perspectiva institucional y el aspecto educativo de cada periodo. De este último se revisan con detalle, tres elementos específicos: la noción que tenía de sí misma la institución como entidad educativa, la perspectiva que tenía respecto al lugar y el papel ocupado por el público y las prácticas de carácter educativo llevadas a cabo en cada periodo.

Palabras clave: historia institucional, museos, educación, educación y museos.

¹ Historiadora de la Universidad Autónoma de Colombia. Correo: linam.espitia@gmail.com

Independence Museum - Casa del Florero: A history of the evolution of its perspectives and educational practices

Abstract

This article presents the results of a research that aimed to trace the origin of the educational area and the evolution of the conception and implementation of the educational role in the Museum of Independence - Casa del Florero.

For the elaboration of this work, in which its evolution as an institution is observed, elements of the methodology of institutional history were taken, among them the revision of the normative framework and the determination of a chronological frame divided in four periods, corresponding to the four administrations exercised between 1960 and 2015.

From this, the organic-functional structure, the institutional perspective and the educational aspect of each period are reconstructed. From the latter, three specific elements are reviewed in detail: the notion that the institution had of itself as an educational entity, the perspective that it had regarding the place and role occupied by the public and the educational practices carried out in each period.

Key words: institutional history, museums, education, education and museums.

Museu da Independência - Casa del Florero: Uma história da evolução das suas perspectivas e práticas educativas

Resumo

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa que visou rastrear a origem da área educacional e a evolução da concepção e implementação do papel educacional no Museu da Independência - Casa del Florero.

Para a elaboração deste trabalho, no qual se observa a sua evolução como instituição, foram tomados elementos da metodologia da história institucional, entre eles a revisão do quadro normativo e a determinação de um quadro cronológico dividido em quatro períodos, correspondentes às quatro administrações exercidas entre 1960 e 2015.

A partir daí, a estrutura orgânica-funcional, a perspectiva institucional e o aspecto educativo de cada período são reconstruídos. A partir destes últimos, três elementos específicos são revistos em pormenor: a noção que a instituição tinha de si própria como entidade educativa, a perspectiva que tinha relativamente ao lugar e papel ocupado pelo público e as práticas educativas levadas a cabo em cada período.

Palavras-chave: história institucional, museus, educação, educação e museus.

I. Introducción

Involucrarse en el universo de un museo implica, como elemento fundamental, comprender las dinámicas que se dan dentro de él; la forma en la que las distintas áreas y dependencias se desempeñan e interactúan entre sí, para desarrollar o no, un trabajo coordinado que se expresa en el día a día de la institución.

Dentro de este conjunto de engranajes, quizá uno de los elementos más visibles es el área educativa. Como eje articulador entre el público y el museo, este departamento cobra particular relevancia en la medida en la que, de forma general, pueden identificarse tres funciones principales que lleva a cabo actualmente. En palabras de Eilean Hooper-Grenhill,² la primera de ellas es erigirse como un punto de equilibrio entre las necesidades internas y externas del museo, es decir, proporcionar balance entre el propósito de exhibir y preservar, de la mano con el área curatorial, para satisfacer los requerimientos de información de los distintos públicos, sin ir en detrimento del estado de conservación de la colección. En segundo lugar, se encuentra su labor más perceptible, que radica en crear y proveer servicios educativos para las distintas audiencias que acuden al museo. Esto incluye la elaboración de una oferta de propuestas que cubra el rango más amplio posible, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de grupos de educación formal y no formal, grupos de educación especial, grupos de especialistas y de turistas, entre otros. Finalmente, se encuentra el vínculo que establece con la comunidad, que con un enfoque más fuerte hacia los propósitos de entretenimiento y deleite, consiste en el diseño de actividades que aun sin estar directamente vinculadas con la colección, brinden posibilidades distintas de entretenimiento e información. Cursos, talleres, seminarios, conciertos, obras de teatro, entre otras, son las formas en las que las instituciones desarrollan esta labor.

Aunque es claro que hoy en día tanto el área como la función educativa en los museos gozan de un notable reconocimiento, la consecución del mismo ha sido posible sólo a través de un elaborado proceso, a lo largo del tiempo, en el que han tomado parte diferentes elementos, desarrollos y aproximaciones; las prácticas educativas del museo, como se verá, obedecen, regularmente, a la adhesión institucional a ciertas teorías y concepciones acerca del conocimiento, el aprendizaje, la educación y la enseñanza; así como de la perspectiva museológica frente a relación de la institución con su público. Dicho entramado dirige la elaboración de la hoja de ruta que se pone en práctica, no sólo en el ámbito educativo, sino en las demás actividades y dependencias que dan forma a la labor del Museo.

2 HOOPER-GRENHILL, Eilean. "Museum Education" en HOOPER-GRENHILL, Eilean. (Editora) *The educational role of the museum*. Londres: Routledge, 1994, pág. 230.

2. El Museo de la Independencia – Casa del Florero: una historia por contar

Un elemento que se erige como fundamental para comprender al museo como entidad es el reconocimiento de su evolución orgánico-funcional y conceptual a través del tiempo. Dicha labor es viable en la medida en que se lleve a cabo un juicioso proceso de historización en el que se identifiquen tanto la estructura organizacional como las transformaciones y continuidades dentro de las ideas y prácticas llevadas a cabo por la institución a lo largo de su trayectoria.

Sin embargo, como lo advierten autores como Daniel Castro³ o Sebastián Vargas⁴, dichos procesos de investigación en el caso colombiano son, en muchos casos, tarea aún pendiente y una interesante senda por recorrer.

Un primer paso para comenzar a subsanar dicho déficit es la integración de la historia institucional como herramienta metodológica de capital importancia en los procesos de historización de este tipo de entidades. Tal como lo describe Juan Daniel Flórez, en su Guía para la investigación de historias institucionales, el objetivo de este tipo de investigaciones radica en lograr una comprensión de las entidades “en su función administrativa, estructura, evolución histórica y en su proceso de acción o intervención en la sociedad.”⁵

Así mismo, señala Flórez⁶ que la historia institucional al constituirse en un análisis de las entidades en el tiempo, centra la mirada en el cambio, identificando el origen del mismo, los agentes que lo hacen posible y los aspectos que resultan o no afectados por él. Para ello se requiere además del establecimiento de una periodización, la revisión de la normatividad y a partir de ello la reconstrucción de organigramas a través de los cuales se describan funciones, atribuciones y actividades de las áreas que han compuesto la entidad.

Para el caso del Museo de la Independencia-Casa del Florero y la elaboración de la mirada de su historia y evolución como institución, se tomaron elementos de la metodología de la historia institucional, entre ellos la revisión del marco normativo, la determinación de un marco cronológico dividido en cuatro periodos, correspondientes a las cuatro administraciones ejercidas entre 1960 y

3 CASTRO BENITEZ, Daniel. El museo del 20 de julio de 1810: Entre la memoria literal y la memoria ejemplar (1960-2000). Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2012, 419 págs.

4 VARGAS Álvarez, Sebastián. Resemantizar la Independencia y pensar la ciudadanía: El proyecto de renovación del Museo de la Independencia Casa del Florero. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol.21 No.2 Julio a Diciembre de 2016, págs. 75-100.

5 FLÓREZ PORRAS, Juan Daniel. Guía metodológica para la investigación de historias institucionales. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, pág. 35.

6 *Ibíd.*, pág. 36.

2015 y la observación de su estructura orgánica a través del tiempo. Dicha tarea se emprendió con el objetivo específico de rastrear el origen del área educativa y la evolución de la concepción y puesta en práctica del rol educativo en el museo en sus distintas etapas.

2.1 El comienzo de una travesía: Guillermo Hernández de Alba (1960-1988)

En medio de un ambiente de solemne conmemoración, tuvo lugar el comienzo de esta travesía. Ciento cincuenta años se cumplían desde aquella mañana de mercado en la que un altercado en torno al préstamo de un florero desembocó en uno de los actos más recordados del proceso de independencia nacional. Mediante la Ley 95 de 1959⁷ el Congreso de la República ordena la celebración de tan importante aniversario y da vida a la institución que desde entonces habría de encargarse de rendir homenaje a los dirigentes del movimiento de emancipación.

El inmueble destinado para albergar dicha institución no podía ser otro distinto a aquel que fue testigo de tan famosa reyerta y que no obstante su prestancia, se encontraba hasta ese momento en críticas condiciones de deterioro y abandono que amenazaron incluso con su desaparición.⁸

La intención de convertir a la conocida Casa del Florero en un museo no era nueva. Gestiones previas se habían adelantado hacia el año de 1958, bajo la tutela del gobierno de la junta militar, para crear en la primera planta de esta propiedad un museo de numismática auspiciado por el Banco Popular. No obstante, con el fin de dicho gobierno, el proyecto se vio truncado y sólo hasta la iniciativa de conmemoración del sesquicentenario tomó vuelo nuevamente y se hizo realidad, aunque con un propósito distinto.

Tras el dictamen de la medida gubernamental en el año de 1959, el proyecto se echó a andar. Las labores de conservación, administración y cuidado del naciente museo le fueron encomendadas a la Academia Colombiana de Historia, mientras las obras de restauración fueron adelantadas por el arquitecto Hernando González Varona por encargo del entonces ministro de Obras Públicas, Virgilio Barco Vargas.

Luego de la adecuación de las instalaciones, los esfuerzos se encaminaron hacia la creación de la colección. Dicha labor se llevó a cabo desde dos frentes: gestión gubernamental y gestión particular. Por parte del gobierno nacional, mediante el decreto 1517 del 25 de junio de 1960, el presidente Alberto Lleras Camargo crea una comisión encargada del proceso de selección de las piezas que conformarían

7 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 95 (04, diciembre, 1959). Por la cual se ordena la celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XLVII – Bogotá, D.E., Colombia, Enero-Febrero 1960, Nos. 543-544.

8 Predio ubicado específicamente en la Carrera. 7 # 11-28, Bogotá – Colombia.

la exhibición del nuevo museo. Los objetos a considerar hacían parte de las colecciones tanto del Museo Nacional, como del Museo de Arte Colonial, la Quinta de Bolívar y la colección particular de la Academia Colombiana de Historia. En lo que respecta a la gestión particular, la colección se enriqueció por medio de donaciones hechas por los descendientes de aquellas figuras protagonistas del proceso de independencia, a quienes se solicitó su colaboración a través de avisos en prensa. Pese a la premura del tiempo, gracias a esta labor, para el momento de la apertura del Museo se logró reunir entre pinturas, elementos de ambientación y piezas consideradas como reliquias, un total de 61 objetos.

Y aunque es reconocido como gestor y líder de este proyecto, no es sino hasta el 25 de julio de 1960 mediante la resolución número 1 de la Academia Colombiana de Historia, en su artículo sexto, que Guillermo Hernández de Alba es nombrado oficialmente como director del Museo. Este historiador y escritor bogotano, graduado en Filosofía y Letras por el Colegio Nacional de San Bartolomé y colegial honoris causa del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fue además de especialista en historia de la cultura y las bellas artes en Colombia, una de las figuras intelectuales más reconocidas de su generación.

2.1.1 Estructura orgánico-funcional

Además de hacer efectivo el nombramiento de Hernández de Alba, la resolución número 1 de 1960 fue expedida por la Academia Colombiana de Historia con el objeto de reglamentar el funcionamiento de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Para ello, se dispuso un primer nivel en la estructura orgánico-funcional, conformado por una junta directiva integrada por el Presidente de la Academia (Eduardo Santos), el Secretario de la academia (Luis Duque Gómez) y tres académicos numerarios (Pbro. Mario Germán Romero, Bernardo J. Caycedo, Luis Alberto Acuña); dicho órgano ejercería una función consultiva y de asesoría en temas de adquisición, exhibición, conservación y administración. Los demás niveles de la estructura institucional serían definidos un poco más adelante mediante el Reglamento de la Casa Museo 20 de julio redactado por Hernández de Alba y presentado a consideración de la Academia el 20 de octubre de 1961. En este documento se estipulan tanto la planta de personal existente en el museo para ese momento como las funciones desempeñadas por el mismo dentro de la institución.

ORGANIGRAMA
CASA MUSEO DEL 20 DE JULIO DE 1810
1961



Figura 1. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1961). Reconstruido a partir de: Reglamento Casa Museo del 20 de Julio de 1810. Guillermo Hernández de Alba, 1961. Archivo MICF.

Para el caso del Director, al observar las actividades determinadas para su cargo dentro del reglamento, es posible concluir que las mismas pueden catalogarse en cuatro grandes funciones: adquisición, difusión, conservación y administración.

En lo que respecta a la función de adquisición se señala por ejemplo que es deber del director “Adquirir los objetos históricos que por su autenticidad, importancia y estado de conservación considere adecuados para el acrecentamiento del Museo y para el mejor logro de las finalidades de las institución.”⁹, esto mediante “[...] iniciativas que considere oportunas y conducentes a fin de incrementar el patrimonio del Museo, con donaciones privadas de personas y entidades de Derecho, que deseen vincularse generosamente a los nobles fines del Museo.”¹⁰

Para las funciones de difusión y conservación se señalaron como actividades específicas la preparación de material gráfico que tuviera como objetivo no solo la contribución a la publicidad de la institución sino la recaudación, mediante su venta, de fondos que hicieran autosostenible esta actividad y el celoso cuidado tanto de la casa como de los objetos que conformaban la colección, respectivamente.

En cuanto a la función administrativa, puede decirse de ella que es la que ocupa mayor volumen de actividad, según el documento. Entre las tareas proyectadas se encontraba la instrucción de los funcionarios respecto a sus deberes y finalidades dentro del museo, la preparación del presupuesto anual y la autorización de compras y gastos, así como la presentación para consideración y aprobación

⁹ HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Reglamento Casa Museo del 20 de julio de 1810, 1961, pág. 2. Archivo MICF.

¹⁰ Ídem.

de la Junta directiva tanto de los candidatos a ocupar cargos dentro del museo, como de las resoluciones reglamentarias expedidas en él.

En lo concerniente al cargo de Secretaria Administrativa en términos generales debía cumplir con las funciones de registro y archivo, de los asuntos referentes tanto los objetos de la colección como a los empleados. Así mismo, se encontraba bajo su custodia la caja menor, de cuyo manejo debía rendir informe mensual a la tesorería de la Academia.

En tercer lugar se encontraban los celadores o informadores, quienes desempeñaban un rol muy particular dentro de la institución, ya que conjugaban las labores de vigilancia con cierta función educativa, la cual se retomará y ampliará más adelante en este texto. Entre algunas de sus actividades específicas se contaba la apertura y cierre de las salas, y la colaboración en la publicidad y venta de las publicaciones del Museo.

Al conserje por su parte, le eran encargadas tanto la dirección de las labores de aseo y mantenimiento de todos los espacios del inmueble, como la venta de las publicaciones del museo y el reemplazo del personal de vigilancia, en caso de ser necesario. Así mismo, controlaba el inventario de los bienes de consumo habitual dentro de la institución,

Los porteros diurno y nocturno tenían a su cargo actividades de distintas índoles, que iban desde el control en la entrada al público, pasando por el registro de entrada y salida de objetos del museo y del personal hasta el control de la distribución, existencias y recaudo monetario producto de las ventas del material gráfico dispuesto por el museo. También se estipulaban minuciosas revisiones de las instalaciones tras el fin de la jornada de actividades en el museo y la vigilancia del depósito en el que se albergaban los bienes de uso habitual, responsabilidad compartida con el conserje.

Finalmente, el reglamento no se extiende demasiado respecto a las labores del personal de aseo, de quienes únicamente señala que debían cumplir con la preparación y distribución del café para los empleados y con las demás labores propias de su oficio.

No mucho tiempo después, el organigrama del Museo del 20 de julio de 1810 sufriría una importante modificación. Mediante el Decreto 3154 del 26 de diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional, se crean el Instituto Nacional de Cultura-Colcultura y el Consejo Nacional de Cultura y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º concerniente a las normas de funcionamiento, se ordena la integración al Instituto Nacional de Cultura de algunas dependencias del Ministerio de Educación, entre ellas el Museo 20 de julio. Inmediatamente el mismo Guillermo Hernández de Alba realizó las gestiones correspondientes para aclarar que el museo no era una dependencia directa del Ministerio de Educación sino de la Academia Colombiana de Historia, no obstante la aclaración, dicha integración se hizo efectiva.

Para 1985, según la información registrada en algunos informes de pasantía elaborados por alumnas de la Facultad de Administración turística de la Escuela colombiana de hotelería y turismo¹¹, la estructura interna había cambiado, y el organigrama del museo se esquematizaba de la siguiente manera:

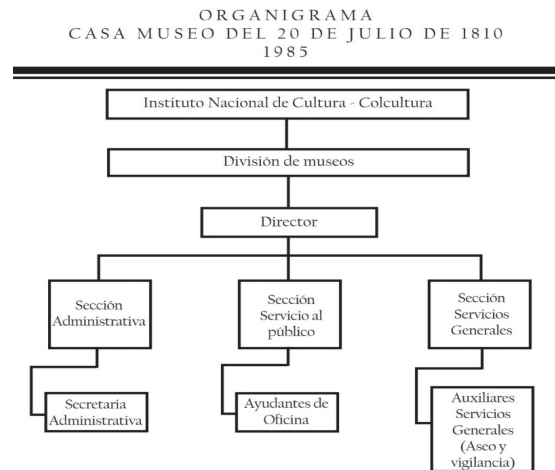


Figura 3. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1985). Reconstruido a partir de: Informe de pasantía elaborado por Nora Lucía Guzmán Giraldo - Escuela colombiana de hotelería y turismo, 1985. Archivo MICF.

Según los registros existentes, para ese momento la planta de personal se había distribuido en tres secciones específicas: administrativa, servicio al público y servicios generales.

Una sucinta descripción de funciones señala que la Secretaria administrativa estaba adscrita a la sección de mismo nombre y entre sus funciones se encontraban las labores de archivo y el apoyo en distintas tareas al director. Del ayudante de oficina, dependiente de la sección de servicio al público se dice que para su ingreso se requería el bachillerato como nivel mínimo de estudio, así como la presentación de un examen de aptitud física y una entrevista con el director; entre sus funciones estaba tanto la vigilancia de las salas como el ejercicio de cierta actividad de acompañamiento durante las visitas. Para ese momento siete personas ejercían ese cargo.

Para el cargo de auxiliar de servicios generales se solicitaba la primaria como nivel académico mínimo. En el caso de los encargados de actividades de vigilancia se requería también examen de aptitud física y entrevista con el director y dentro de sus funciones se encontraba la apertura y cierre de salas en los horarios estipulados; un total de tres personas cumplían estas funciones. Finalmente, al personal de aseo le eran asignadas todas las labores referentes al mantenimiento de las instalaciones.

11 GUZMÁN GIRALDO, Nora Lucía. Informe pasantías de guianza - Escuela colombiana de hotelería y turismo - Facultad de Administración Turística, marzo 4 de 1985 y BASTIANI, Rossana. Informe pasantías de guianza - Escuela colombiana de hotelería y turismo - Facultad de Administración Turística, febrero 4 de 1985. Archivo MICF.

Cuatro personas ejercían estas actividades y entre ellas también se distribuían las tareas de venta de boletas, mensajería y jardinería.

2.1.2 Perspectiva institucional

La declaración de sentido de una institución es sin duda un derrotero que marca el camino que aquella sigue. Para el caso de la Casa Museo del 20 de julio de 1810, el primer registro al respecto puede encontrarse en la Ley que dio paso a su creación. Según lo estipulado por el congreso Nacional el objetivo del museo era que se dedicara a “[...] Biblioteca y Museo del Bogotá antiguo y galería de los dirigentes del movimiento de emancipación en aquella fecha [...]”¹²

Posteriormente, en el Reglamento de 1961 se desarrolla más explícitamente esta idea, determinando como objeto del museo:

“Honrar a los fundadores de la nacionalidad en sus efigies, manuscritos, impresos, objetos históricos que los recuerden o evoquen los hechos de su vida. Cronológicamente debe comprender desde la época de los comuneros hasta la rendición de la ciudad de Cartagena a las armas patrióticas en el año de 1821. Se dará especial importancia a los sucesos del 20 de julio de 1810 y primeros años de gobierno independiente. Se establecerá también una galería consagrada a la recordación de la antigua ciudad de Santa Fe de Bogotá. El ambiente general del museo corresponderá a la época de la Independencia.”¹³

Ya hacia 1985 y a través de un documento extra-institucional en el cual se daba cuenta de los primeros 25 años de labores del museo, Guillermo Hernández de Alba sintetizaría el propósito de creación del mismo como la construcción de [...] un libro objetivo de la historia de la independencia nacional en el que cada sala constituyese un capítulo o monografía especial [...]”¹⁴

2.1.4 Aspecto educativo

En este punto vale la pena centrar la mirada en tres elementos específicos: la noción que tenía de sí misma la institución como entidad educativa, la perspectiva que tenía respecto al lugar y el papel ocupado por el público y las prácticas de carácter educativo llevadas a cabo en este periodo.

Como elemento fundamental puede percibirse que tanto las concepciones como las dinámicas

12 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 95 (04, diciembre, 1959). Por la cual se ordena la celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XLVII – Bogotá, D.E., Colombia, Enero-Febrero 1960, Nos. 543-544, págs. 3-7.

13 HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Reglamento Casa Museo del 20 de julio de 1810, 1961, pág. 2. Archivo MICEF.

14 HERNÁNDEZ DE ALBA Guillermo. “Crónica de la Fundación de la Casa Museo del 20 de Julio de 1810. 1810”. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Volumen LXXIII Bogotá: Editorial Kelly, 1986, pág. 279.

del museo en este periodo respondían de forma casi directa a los lineamientos expuestos por la museología tradicional, rasgo que atraviesa los tres aspectos antes mencionados, de la siguiente manera:

En lo referente al primer aspecto, se puede encontrar que aunque en principio la función educativa no se viera encarnada en un área o sección específica, algunos registros ayudan a comprender el propósito instructivo que se perseguía con una puesta en escena y un discurso pedagógico impregnados de los valores que se deseaba inculcar¹⁵. Se tiene, por ejemplo, que pese a que existía un fuerte énfasis hacia el coleccionismo, tal como se señala en uno de sus documentos institucionales, los fondos o colecciones debían cumplir una finalidad didáctica,¹⁶ eso sí, asegurando su autenticidad como valor que les otorgaban su calidad de reliquias y tesoros, dignos de albergar y exhibir.

Así mismo, aunque la institución era descrita por su director como una entidad “educadora permanente de los colombianos”¹⁷, al mismo tiempo se declaraba explícitamente que su objetivo principal era “despertar en los visitantes dormidos sentimientos de amor a la patria y sus glorias”¹⁸ y “fomentar el culto por el pasado”¹⁹, constituyéndolo por tanto en un santuario de la patria.

Esto lleva a pensar, que no obstante la inexistencia de una marcada preocupación por las formas y metodologías de transmisión del conocimiento histórico, se pretendía mediante la construcción de un “libro objetivo de la historia patria”²⁰ dar lección a través de un relato veraz de “lo que realmente pasó” en la independencia y de este modo enseñar a venerar devotamente, rendir culto y exaltar ese pasado glorioso.

En cuanto al papel ejercido por el público, queda en evidencia que el mismo estaba muy lejos del protagonismo. El énfasis en los objetos llevaba a que no existiera una verdadera preocupación por conocer al visitante ni tener una verdadera noción del impacto que se tenía en él. Desde luego existían resultados educativos esperados, que en este caso tenían mucho más que ver con el fomento de valores patrióticos, por lo mismo, se asumía que al partir de la divulgación de un discurso único y verdadero como el que se consideraba era el expuesto allí, se daba de forma tácita y uniforme un proceso de aprendizaje, en el que el visitante únicamente debía limitarse a leer, ver y en ocasiones a oír, para adquirir el conocimiento que se buscaba instaurar.

15 ZUNZUNEGUI, Santos. Op. Cit., págs. 87-88.

16 HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Reglamento Casa Museo del 20 de Julio de 1810. 1961. Archivo MICF.

17 HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Palabras pronunciadas por don Guillermo Hernández de Alba, Director-Fundador de la Casa Museo del 20 de Julio, al recibir la Cruz de Plata de la Orden Civil al Mérito conferida por el Gobierno Nacional a la Casa Museo del 20 de Julio con motivo de conmemorarse los 25 años de su creación. Bogotá, Julio 24 de 1995. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. LXXIII, núm. 752, enero a marzo de 1986.

18 HERNÁNDEZ DE ALBA Guillermo. “Crónica de la Fundación de la Casa Museo del 20 de Julio de 1810”. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Bogotá: Editorial Kelly, Bogotá, 1986. Pág. 280.

19 Ídem.

20 *Ibíd.*, pág. 279.

Finalmente, existen detalles interesantes acerca de las prácticas educativas desarrolladas en esa etapa. Debido a la inexistencia de las visitas guiadas como elemento establecido dentro de las dinámicas del museo, cobra relevancia el papel del informador o celador, a quien se mencionó anteriormente, y cuya función conjugaba las labores de vigilancia con cierto perfil de acompañamiento y proporción de información a los visitantes, lo que lo configura como una incipiente noción de lo que más tarde sería un guía. Dentro del reglamento institucional se señalaban entre otras actividades específicas del cargo, el completo conocimiento de la colección y su significación histórica, la ilustración al visitante acerca de los objetos, cuando este lo solicitara, la toma de atenta nota y comunicación a la dirección de las observaciones expresadas por los visitantes y la vigilancia, corrección y restricción de comportamientos considerados inapropiados, como el uso de cámaras fotográficas.

2.2 La continuidad de un proyecto: Carmen Ortega Ricaurte (1988-1998)

Tras el fallecimiento de Guillermo Hernández de Alba, ocurrido en julio de 1988, Carmen Ortega Ricaurte llega a la dirección del Museo del 20 de julio de 1810. Licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, especialista en Historia de Arte por la Ludwig Universitat, en Múnich, fue miembro de número de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia de Historia de Bogotá y colaboradora del Instituto Colombiano de Cultura.

2.2.1 Estructura orgánico-funcional

Durante este periodo, se registraron dos importantes modificaciones en lo concerniente al lugar del museo dentro del andamiaje administrativo nacional.

La primera de ellas ocurre en el año de 1993, cuando mediante el Decreto 2159 del Ministerio de Educación²¹ se aprueban los acuerdos 0079 y 0089 de la junta directiva del Instituto Colombiano de Cultura, a través de los cuales se adoptaban los estatutos internos, se definía su estructura y se establecían las funciones de sus dependencias.

De acuerdo con lo consignado allí, a partir de ese momento sería el Museo Nacional como unidad administrativa especial del Instituto Colombiano de Cultura el encargado de "Dirigir y coordinar las actividades de los Museos de Arte Colonial, 20 de Julio e Iglesia de Santa Clara."²²

21 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2159 (29, octubre, 1993). Por el cual se aprueba el acuerdo 0079 de octubre 01 de 1993 y el acuerdo 0089 del 26 de octubre de 1993 de la junta directiva del instituto colombiano de cultura, Colcultura, que adopta los estatutos internos, su estructura interna y las funciones de sus dependencias. Diario oficial. Bogotá, 1993. N° 41096.

22 *Ibíd.* Artículo 64, Numeral 10.

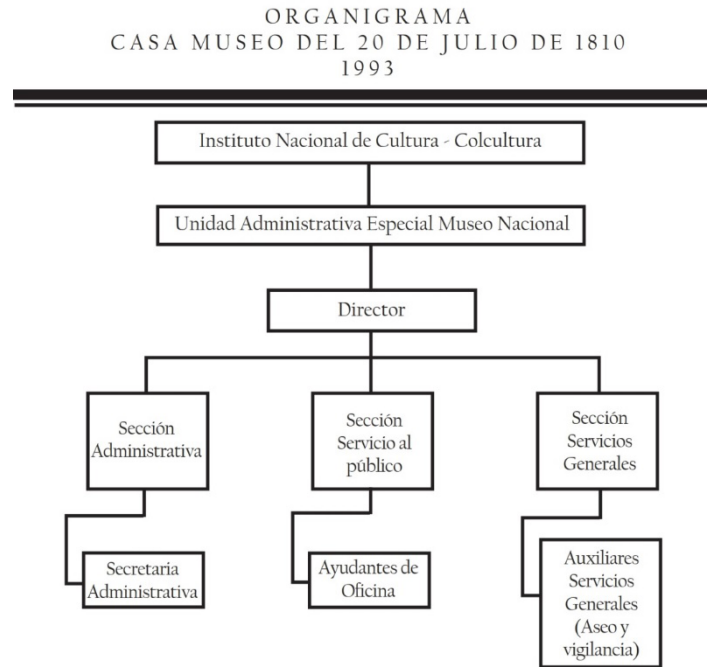


Figura 4. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1993). Reconstruido a partir de: Decreto 2159 De 1993 del Ministerio de Educación Nacional. Diario oficial. N° 41096.

De igual manera, mediante el artículo 66 del mismo documento se estipulan funciones específicas para estas instituciones, tales como el diseño de normas de funcionamiento interno, la elaboración del inventario de las obras y objetos históricos de las colecciones, la clasificación y catalogación de las mismas, el diseño y aplicación de normas en pro de su conservación y la preparación de exposiciones, conferencias y cursos en coordinación con el Museo Nacional, entre otras.

Para 1997 se daría el segundo cambio importante, cuando mediante la Ley 397, mejor conocida como Ley general de cultura, se liquida el Instituto Nacional de Cultura y se da vida al Ministerio de Cultura. De acuerdo con la estructura orgánica estipulada allí, se erige a la Dirección de museos como dependencia rectora de dichas instituciones a nivel nacional. En cuanto a la estructura interna de la institución, también se perciben algunas modificaciones, que se esquematizan en su organigrama de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA
CASA MUSEO DEL 20 DE JULIO DE 1810
1997

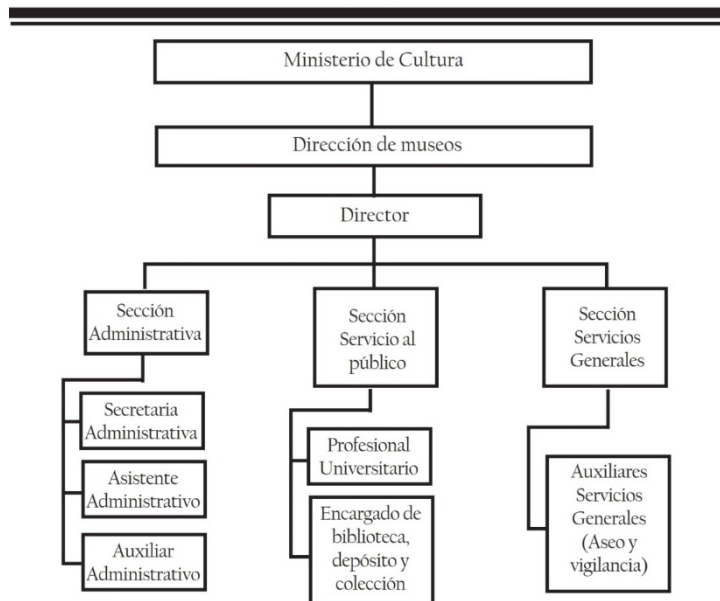


Figura 5. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1997). Reconstruido a partir de: Estudio Casa Museo del 20 de Julio. David Cohen, Juliana Orozco, Ángela Varón, 1998. Archivo MICEF.

Según lo describen David Cohen, Juliana Orozco y Ángela Varón, entonces estudiantes de la Facultad de restauración de bienes muebles de la Universidad Externado de Colombia en su informe de Estudio Casa Museo del 20 de Julio,²³ aunque seguían existiendo tres secciones definidas, se registraba la creación de dos nuevos cargos en la sección administrativa y uno en la sección de servicio al público, esto, aparentemente, con el objetivo de redistribuir funciones que en la administración pasada eran llevadas a cabo tanto por los ayudantes de oficina como por los auxiliares de vigilancia.

Se tiene entonces, que el área administrativa se encontraba conformada en primer lugar por la secretaria administrativa, quien tenía a su cargo labores secretariales y de apoyo en tesorería; le seguía el asistente administrativo, quien controlaba todos los aspectos referentes a boletería y por último se encontraba el auxiliar administrativo, quien desempeñaba tareas de tesorería, mensajería y sistemas.

Por su parte, de la sección de servicio al público dependían los cargos de profesional universitario

²³ COHEN, David; OROZCO, Juliana; VARÓN, Ángela. Estudio Casa Museo del 20 de Julio. Universidad Externado de Colombia. Facultad de restauración de bienes muebles. Conservación preventiva. Noviembre de 1998. Archivo MICEF.

y el encargado de biblioteca, depósito y colección. Las funciones del primero, según se señala, giraban en torno a las actividades de cultura y educación y en el caso del segundo, se encaminaban sobre todo hacia las labores de almacenamiento de la colección.

En lo que respecta al área de servicios generales, tanto la vigilancia como las labores de aseo eran desempeñadas por funcionarios adscritos a las compañías Dincolvip Ltda. Y Serviaseo, respectivamente, las cuales tenían suscritos sus contratos directamente con el Ministerio.

2.2.2 Perspectiva institucional

Aunque esta administración es considerada, en muchos sentidos, como una continuidad de la labor de Guillermo Hernández de Alba, para la coyuntura de la liquidación de Colcultura y la creación del nuevo ministerio, Carmen Ortega Ricaurte realizaría la que se constituye como la declaración de sentido de esta institución bajo su tutela, revelando así su perspectiva personal acerca del papel y la función cumplidos por el museo. Sin deslindarse demasiado de los preceptos fundantes, en informe rendido a la Secretaría general del Ministerio de Cultura el 21 de noviembre de 1997, la directora declara como objetivos de la institución:

- “a) Afianzar la nacionalidad colombiana
- b) Informar a los visitantes sobre los diferentes aspectos relacionados con la época de la Independencia y de la historia de Colombia en general
- c) Conservar y proteger la casa histórica que sirve de sede al museo
- d) Mantener el “Jardín Nariño”. Este espacio que embellece el barrio de la Candelaria es muy apreciado por sus habitantes. En el centro se encuentra el obelisco que diseñó Antonio Nariño para su tertulia “El Arcano sublime de la filantropía”. Este monumento fue costeadado por la gobernación de Cundinamarca.”²⁴

Así mismo, señala como funciones del museo:

- “a) Exhibir, informar y conservar los objetos del patrimonio que se relacionen con el periodo de la Independencia
- b) Adquirir nuevos objetos para enriquecer la colección
- c) Publicar folletos y libros relacionados con la época de la Independencia y las colecciones del Museo.”²⁵

24 ORTEGA RICAURTE, Carmen. Informe sobre objetivos y proyección del museo dentro de la cultura colombiana. Presentado a Secretaría general Ministerio de Cultura. 21 de noviembre de 1997. Archivo MICF.

25 Ídem.

Un segundo elemento que revela detalles acerca de la perspectiva institucional de este periodo es el Manual de inducción para los funcionarios del Museo del 20 de julio de 1810²⁶, que no obstante haber sido desarrollado en la etapa final de esta administración, se presenta como un documento recopilatorio tanto de las ideas como de las prácticas llevadas a cabo por la institución en ese momento.

En este se señala como misión del museo:

“[...] conservar, exhibir y difundir los testimonios ocurridos en la declaración de la Independencia de Colombia y hacer conocer a niños, estudiantes, investigadores, turistas y demás colombianos todo lo relacionado con la época de la independencia.”²⁷

Y como visión del mismo:

[...]*Convertirnos en la institución que haga vibrar en todo visitante los sentimientos de libertad y patriotismo.

*Integrarnos con la comunidad y con los demás museos

*Ser el Museo más visitado por la población infantil, estudiantil y de aquellas personas que conforman el Estado.”²⁸

2.2.4 Aspecto educativo

En lo referente a la perspectiva y las prácticas que se desarrollaron a nivel educativo durante esta etapa, pueden distinguirse tres elementos importantes.

Del primero de ellos, relativo a la noción que se tenía respecto a la labor educativa ejercida por la institución, puede decirse que la misma se encontraba mucho más alineada con una práctica de carácter informativo, más que educativo en realidad, como consta tanto en los objetivos como en las funciones declaradas por Carmen Ortega Ricaurte como ejes de acción del museo. Y aunque dentro del organigrama se promulgaba la existencia de un cargo bajo cuya tutela estaba la coordinación de las actividades educativas y culturales, las mismas se limitaban a la capacitación de las personas encargadas de hacer las guías a los visitantes.

En este punto es importante precisar que la figura del informador existente en la administración de Hernández de Alba desaparece, para dar paso a la del guía, que no obstante, para ese momento, aún no contaba con un perfil profesional específico ni una preparación académica establecida. Este rol era ejercido por auxiliares bachilleres de policía, quienes mediante esta labor cumplían su servicio militar

26 QUINTANA, Ligia Liliana. Manual de inducción para los funcionarios del Museo del 20 de julio de 1810. 1998. Archivo MICEF.

27 Ídem.

28 Ídem.

obligatorio, brindando al público información de tinte más turístico que académico.

Ahondando en el elemento práctico, se encuentra que el material de apoyo con el que se contaba para las visitas no era muy extenso. Se identifican dos tipos de documentos utilizados: un folleto que se distribuía a los visitantes, cuyo diseño databa de la administración anterior y del cual se recibían quejas por la ausencia de información de corte académico²⁹ y un glosario de términos usuales en la época independentista, cuyo significado se aclaraba, para hacerlos comprensibles al público, este último aparentemente de uso exclusivo para quienes realizaban las guías.

Durante este periodo no se abandona el perfil didáctico-expositivo, heredado de la primera administración, en el que se da por sentado que los objetos hablan por sí mismos y por el contrario, se busca reforzarlo tratando de establecer un guion a modo de relato con un principio en el año de 1783 con la creación de la Expedición Botánica y con un final en el año de 1886, con la promulgación de la Constitución; sin embargo aunque esta intención se manifiesta, en el terreno práctico la disposición de las salas no la hacía evidente.

Finalmente, en cuanto al papel ejercido por el público, aunque se era consciente de la existencia de distintos grupos de visitantes, no se llevaban a cabo acciones concretas ni actividades específicas para cada segmento, por tanto se daba continuidad a la idea del visitante visto únicamente como espectador y receptor de información, sin lugar a ningún otro tipo de intervención.

2.3 Aires de cambio: Luis Jaime Ezquerro (1999-2002)

Algo cambió hacia finales de 1998; y no sólo tuvo que ver con la llegada de un nuevo director a la institución, sino además con el arribo de una perspectiva distinta, materializada en acciones que comenzarían a virar el rumbo llevado por el museo hasta entonces.

Luis Jaime Ezquerro asume la dirección el 10 de diciembre de 1998, cuando tras un periodo de incertidumbre administrativa en el que el cargo estuvo vacante, se dio su nombramiento oficial.

Hijo de padre español y madre colombiana, este historiador y museólogo, con maestría en Difusión del patrimonio, que pasó la mayor parte de su vida en el viejo continente, a lo que le debía su marcado acento español, hizo parte del equipo del Museo de Historia de Barcelona y tuvo a su cargo la colección Thyssen-Bornemisza, una de las más reconocidas del mundo.³⁰

Según lo revela el historiador Robert Ojeda³¹, miembro del equipo del museo durante ese periodo,

29 QUINTANA, Ligia Liliana. Informe de diagnóstico. Presentado a dirección de museos, Ministerio de Cultura. 1998. Archivo MICF.

30 MARTÍNEZ, Liliana Angélica Chapetón en el 20 de julio. En: El Tiempo [En línea] (20. Julio, 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271591>

31 Entrevista personal realizada al historiador Robert Ojeda, encargado del área educativa durante la administración de Luis Jaime Ezquerro. Julio 7 de 2016.

debido al gran interés y conocimiento respecto a temas de patrimonio, la preocupación en torno a la cual giró la labor de Luis Jaime Ezquerro fue la profesionalización de las prácticas y dinámicas del museo en los diferentes aspectos que conformaban su actividad, razón por la cual se emprendieron proyectos de distinta envergadura y alcance, a los que se hará referencia más adelante.

2.3.1 Estructura orgánico-funcional

Además de la reestructuración estipulada en el Decreto 1126 del 29 de junio 1999³², en el que se le encargaba al Museo Nacional de dirigir y coordinar las actividades propias de los museos de Arte Colonial, 20 de Julio, Iglesia Santa Clara y Quinta de Bolívar, la estructura interna de la institución también atraviesa una importante transformación, en la que se le da cabida a nuevas áreas, con el fin de especializar tareas y responsabilidades.

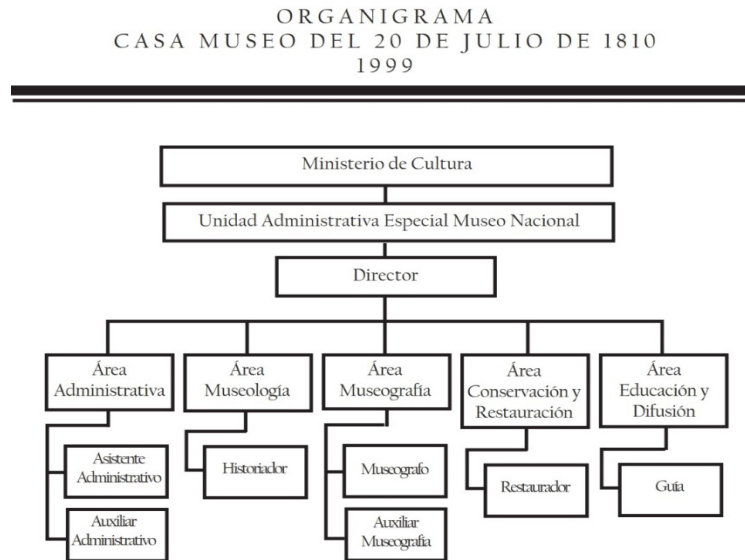


Figura 6. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1999). Reconstruido a partir de: Informe de la gestión de la Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (Marzo 1999 – Marzo 2000) Luis Jaime Ezquerro Sánchez, 2000. Archivo MICF.

Cinco fueron las áreas establecidas: administrativa, museología, museografía, conservación-restauración y educación-difusión. Y a la par que se estipulaban funciones, se iban poniendo en marcha proyectos en cada una de ellas.

32 COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1126 (29, junio, 1999). Por el cual se reestructura el Ministerio de Cultura. Diario oficial. Bogotá, 1999. no. 43621.

De acuerdo a lo consignado en el informe de gestión 1999-2000³³, entre las actividades llevadas a cabo por el área administrativa en ese periodo se contaron la asignación de funciones específicas a todos los empleados del museo y la contratación de obras de reparación locativa como el traslado de los tanques de agua que deterioraban el estado del Oratorio, la renovación de la batería de baños y la instalación de vidrios con filtro UV en las ventanas de las salas. Así mismo, se contrató la instalación de cámaras de seguridad y el proceso de rehabilitación del Jardín Nariño.

Por su parte, en el área de museología se llevaba a cabo la investigación y redacción de un nuevo guión y la actualización de las fichas de registro de las piezas de la colección en la plataforma de Colecciones virtuales. También se contrató la elaboración de un registro fotográfico de los objetos que conformaban la colección

En cuanto al área de museografía, se señalan entre sus actividades la actualización de planos con la especificación de los materiales de construcción utilizados en las instalaciones del museo, la documentación de los cambios realizados en las salas, la sustitución de elementos museográficos obsoletos y en mal estado, la actualización y reelaboración de las fichas técnicas informativas de las piezas y el diseño de señalización y apoyos de carácter informativo para las salas. También se llevó a cabo el inventario y catalogación del total de la colección, proceso que fue realizado por Diana Marcela Velásquez Villate y Pedro Antonio Forigua Piraquive y concluiría hasta abril de 2001.

Del área de conservación y restauración se anota la realización de un estudio de las condiciones de conservación de la colección, y a partir de ello la puesta en marcha de acciones de conservación preventiva, entre las cuales estuvieron la adquisición de data loggers, para el monitoreo de humedad y temperatura y operaciones de actuación contra agentes causantes de deterioro biológico. Así mismo, se adelantó un completo proceso de limpieza de los objetos en general y de conservación de la obra gráfica y documental; también se adelantaron tareas de adecuación de nuevos espacios para la reserva.

Por último, se dice que se llevó a cabo una readecuación del área de educación y difusión, aunque en realidad lo que se hizo efectiva fue su creación. En lo concerniente a las actividades de difusión, además del diseño de la imagen corporativa de la institución, se llevó a cabo una campaña de reconocimiento que incluía la publicación periódica de notas sobre el museo en la agenda cultural de la Oficina de prensa del Ministerio de Cultura, la divulgación de información acerca de los cambios realizados, mediante pendones en la fachada y la iniciativa de creación de una asociación de amigos del museo. En lo que respecta a las actividades educativas, se ahondará en ellas más adelante.

33 EZQUERRO SÁNCHEZ, Luis Jaime. Informe de la gestión de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Marzo 1999-Marzo 2000. Archivo MICEF.



Figura 7. Logotipo Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1999). Tomado de: Manual de identidad corporativa Casa Museo del 20 de Julio de 1810. María del Pilar Rojas, 1999. Archivo MICF.

2.3.2 Perspectiva institucional

Tal como lo registra su informe de gestión, Luis Jaime Ezquerro traza nuevos ejes de acción para el museo, cuyo objetivo general se encaminó entonces hacia la consecución de “un discurso lógico y coherente de los hechos que dieron lugar a la Independencia del Nuevo Reino de Granada de la Metrópoli española.”³⁴, propósito que además se apoyaba en los siguientes objetivos específicos:

- *Conservar y proteger la casa histórica que sirve de sede del museo
- *Conservar, proteger y difundir las colecciones albergadas en el Museo.
- *Mantener el jardín construido en homenaje a Antonio Nariño³⁵

Como se observa, un nuevo elemento de suma importancia entra en el juego; la preocupación por la difusión. Respecto a esto se refiere de nuevo cuando en entrevista con El Tiempo afirma: “La función de un museo es difundir además de preservar. Difundir unos conocimientos, una historia, un período, con las actividades educativas que hagan de ese aprendizaje algo más dinámico.”³⁶

34 EZQUERRO SÁNCHEZ, Luis Jaime. Informe de la gestión de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Marzo 1999-Marzo 2000, pág. 3. Archivo MICF.

35 Ídem.

36 MARTÍNEZ, Liliana Angélica Chapetón en el 20 de julio. En: El Tiempo [En línea] (20. Julio, 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271591>

Dicho derrotero se vería materializado en mayor o menor medida en los distintos planes y proyectos emprendidos en su administración.

2.3.3 Aspecto educativo

La difusión como elemento preeminente dentro de la perspectiva institucional declarada por Luis Jaime Ezquerro, trajo consigo un reconocimiento explícito de la labor educativa y un importante fomento de este aspecto en dicho periodo, que dio vía libre a la formulación de distintas iniciativas que tuvieron como hilo conductor una novedosa preocupación por el público y por la construcción de una efectiva relación con él.

El entendimiento de sí misma como una institución cuya función debía girar en torno a que el visitante adquiriera conocimientos básicos acerca del proceso de independencia nacional y del contexto mundial en ese periodo³⁷, hizo que la adhesión al modelo didáctico-expositivo se robusteciera, pero esta vez de forma consciente y decidida y con sutiles guiños hacia algunos aspectos de la museología crítica.

Esta avanzada se encaminó específicamente hacia dos frentes: la apertura espacios de interacción que dinamizaran la labor del museo y el diseño y puesta en marcha de acciones que fortalecieran el aspecto educativo.

En lo referente a la primera línea se encuentra por ejemplo la creación de exposiciones temporales como Daguerrotipos y ambrotipos de la Casa Museo del 20 de julio y El pesebre payanés de trapo del siglo XIX, que tenían por objetivo contribuir tanto a la racionalización de la colección, a través de ciclos de rotación de la misma en exhibición, como la oferta de nuevo contenido temático al público; el lanzamiento de ciclos de conferencias dictadas por reconocidos investigadores, cuyo propósito, según lo declara Robert Ojeda³⁸, era fortalecer el carácter académico del museo a través de la creación de vínculos estrechos con este sector del país; la propuesta de talleres de pintura para niños, que aunque fue diseñado para los hijos de funcionarios del Ministerio de Cultura, se erige como la primera propuesta pensada para este público objetivo; la ejecución de encuestas, diseñadas a partir de un modelo utilizado por Luis Jaime Ezquerro en el Museo de historia de Barcelona, mediante las cuales se pretendía obtener información que permitiera tener un conocimiento más amplio del público y de su opinión acerca de la labor del museo, y, por último, el establecimiento de una sala de restauración de cara al público, espacio pensado para dar a conocer a los visitantes algo del trabajo realizado por el museo tras bambalinas.

De la segunda línea, se destaca la formalización de las visitas guiadas a través de distintos aspectos,

37 EZQUERRO SÁNCHEZ, Luis Jaime. Informe de la gestión de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Marzo 1999-Marzo 2000, págs. 7-8. Archivo MICF.

38 Entrevista personal realizada al historiador Robert Ojeda, encargado del área educativa durante la administración de Luis Jaime Ezquerro. Julio 7 de 2016.

tales como la planeación de las mismas y el control de la inscripción de grupos de visitantes a través de planillas que acopiaban además datos acerca de las características de los grupos de visitantes que acudían al museo.

Así mismo, se trabajó en la elaboración de una ficha de capacitación, que tenía como objetivo ser material de apoyo y consulta para quienes debieran en algún momento asumir esa tarea. En ella, se recogían pautas y recomendaciones tanto metodológicas como temáticas y se registraba la perspectiva acerca de la función y los objetivos que cumplía la visita guiada como actividad, los cuales, como se verá, revelan bastante sobre la concepción que se tenía frente al rol y la práctica educativa en general. Dichos objetivos eran:

*Establecer una relación de comunicación entre los visitantes y el espacio arquitectónico, su entorno y los objetivos de la colección de la Casa Museo.

*Acercar al público a la Casa Museo del 20 de julio de 1810, resaltando el valor de ésta como parte del patrimonio cultural e histórico de la ciudad y el país, relacionando los antecedentes y hechos de la independencia y la conformación de la nueva república con el valor arquitectónico, social, ideológico, político y simbólico del monumento nacional, de acuerdo con la misión institucional.

*Promover la exploración y cuestionamiento por parte de los diversos públicos hacia la casa, la colección y los sucesos de la independencia desde la perspectiva de todos sus protagonistas (los próceres, el pueblo, las autoridades españolas, etc.)

*Utilizar la Casa Museo como un espacio pedagógico y de intercambio de saberes y experiencias en torno a los sucesos que nos dieron la independencia, sus causas y consecuencias.³⁹

Ahondando en los contenidos abordados en la visita guiada, puede observarse que la intervención y reforma llevada a cabo en el guion tradicional dio cabida a un abanico más amplio de temas, en los que aspectos como la arquitectura, el urbanismo y la vida cotidiana fueron abordados.

No obstante, esta intención se vio manifestada de forma mucho más explícita en el rediseño del guion y montaje que no lograron implementarse. En este, se contemplaban un total de nueve salas temáticas, que de acuerdo a su denominación (Sala de la tienda de Llorente, Sala del acta, Sala de los movimientos juntistas, Sala de las ciudades y el territorio, Sala de las independencias y la primera república, Salón de la guerra civil y tomas de Santafé, Sala del fracaso de la guerra contra realistas y campañas del sur, Sala del centralismo y federalismo y Oratorio) buscaban explicar el proceso de independencia desde distintas aristas. De este proyecto también llama la atención la propuesta de una décima sala,

39 OJEDA, Robert. *Ficha de capacitación: Visita comentada a la Casa Museo del 20 de julio de 1810 o Casa del Florero*. S.f. Archivo MICEF.

concebida como espacio de refuerzo, en la que a través de material audiovisual los visitantes podrían “ampliar o concretar algún aspecto de la visita realizada”⁴⁰ y “llenar los vacíos que se hayan podido generar a lo largo del recorrido”⁴¹; también se pensó en la creación de un espacio de carácter más lúdico, dirigido al público infantil.

2.4 La transformación: Daniel Castro Benítez (2002-2015)

El segundo semestre del año 2002 llegaría con importantes cambios para la institución. Tras la ejecución de un plan de recorte presupuestal establecido por el gobierno nacional, se determina llevar a cabo una fusión administrativa entre los museos Casa Quinta de Bolívar y Casa Museo del 20 de julio de 1810; dicha fusión se formalizaría mediante la Resolución 2043 del 11 de octubre del 2002⁴² que modificó parcialmente el Manual específico de funciones, asignando la dirección de las dos entidades a una sola persona y el Decreto 528 del 2003⁴³ del Ministerio de Cultura que suprimió el cargo de director del Museo 20 de julio.

Es así como Daniel Castro Benítez, quien desde 1999 había estado a cargo de la dirección de la Casa Museo Quinta de Bolívar, llega al Museo 20 de julio de 1810. Artista, músico y pedagogo. Es maestro en Bellas Artes por la Universidad Jorge Tadeo Lozano, tiene grado en Estudios Musicales por la Universidad de los Andes y es Magister en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Reconocido por su preocupación hacia el trabajo pedagógico en los museos, inicia su labor en la Escuela de Guías docentes del museo de Arte moderno de Bogotá, donde ejerció como tallerista en los Talleres de Creatividad. También ofició como animador de los conciertos de juventudes musicales e hizo parte del equipo pedagógico de la Fundación Rafael Pombo. Ha sido autor de múltiples proyectos de diseño, elaboración de material y estrategias didácticas y de los conceptos pedagógicos y diseños de salas didácticas para exposiciones artísticas en distintos museos y entidades de carácter cultural tales como la Casa de Bolívar en Bucaramanga, el Museo Nacional de Colombia, la biblioteca Luis Ángel Arango y el área cultural del Banco de la República. Fue Jefe de la División educativa del Museo Nacional, entidad de la cual es actualmente su director. Es miembro del ICOM⁴⁴ y bajo su administración el Museo 20 de julio atravesaría un importante y complejo proceso de renovación, que trajo consigo un contundente cambio en la perspectiva institucional que guiaría no sólo el rediseño del guion museológico sino además de las distintas prácticas y dinámicas del museo.

40 OJEDA, Robert. Proyecto museológico de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Noviembre, 2000, pág. 24. Archivo MICF.

41 Ídem.

42 COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 2043 (11, octubre, 2002). Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 0895, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y requisitos mínimos para los diferentes empleos de la planta de personal del Ministerio de Cultura. Archivo MICF.

43 COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 528 (10, marzo, 2003). Por el cual se suprimen cargos vacantes de la planta de personal del Ministerio de Cultura... Diario oficial. Bogotá, 2003. no. 45127.

44 Hoja de vida Daniel Castro - Archivo MICF.

2.4.1 Estructura orgánico-funcional

El primer frente que revela algunos aspectos de este proceso de renovación es sin duda alguna la estructura orgánico-funcional de la institución, que experimentó una serie de cambios a lo largo de tres etapas específicas.

La primera de ellas se dio hacia el 2004, cuando tras un ciclo inicial de labores, se estableció, de acuerdo al personal existente en ese momento, una modificación del organigrama, en la que se definieron cuatro áreas de trabajo específicas, tal y como se esquematiza a continuación:

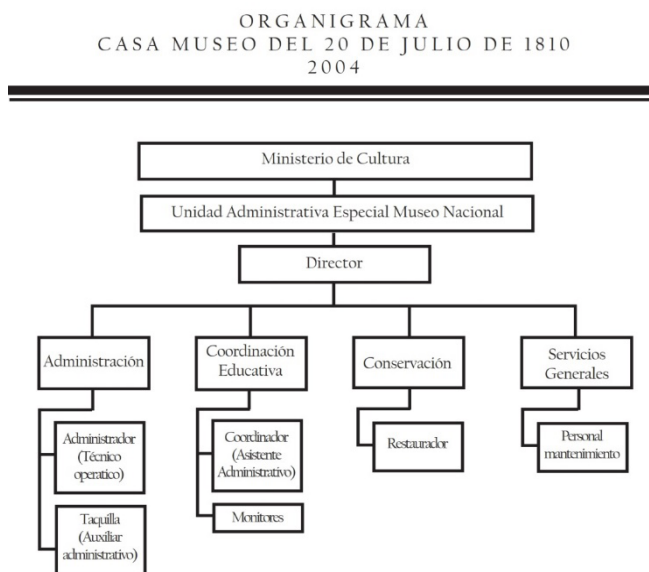


Figura 8. Organigrama Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (2004). Reconstruido a partir de: Informe de gestión Casa Museo Quinta de Bolívar-Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1998-2004) Daniel Castro Benítez. Archivo MICF.

Posteriormente, en el marco del proceso de implementación del nuevo guion, se concibió un rediseño del organigrama que lograra expresar de forma más explícita la nueva perspectiva puesta en práctica, en la que además de que el visitante se convertía en el centro de todas las actividades llevadas a cabo por la institución, se propendía por un trabajo con una línea de mando más horizontal, en la que si bien la dirección se formulaba como la cabeza del museo, su labor se encaminaba hacia el acompañamiento y evaluación de los procesos de forma más cercana con el resto del equipo de trabajo.

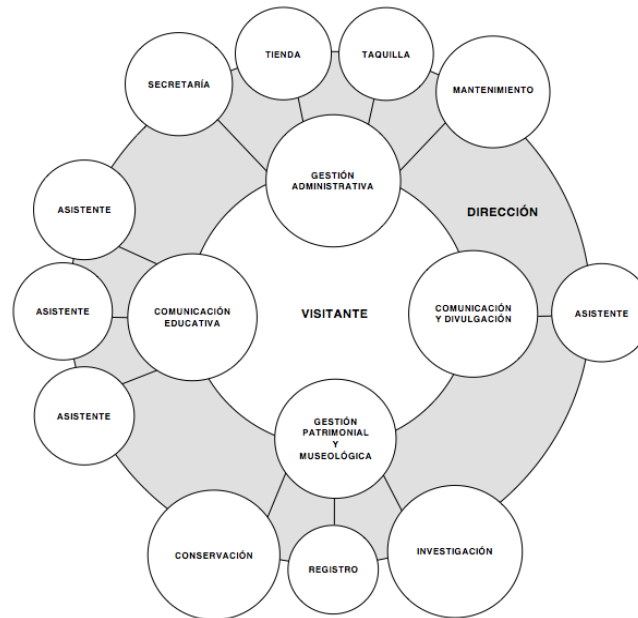


Figura 9. Organigrama Museo de la Independencia-Casa del Florero. Tomado de Manual Institucional Museo de la Independencia-Casa del Forero (2012-2015). Archivo MICF.

Es así como se determina el establecimiento de cuatro áreas, en las que se sintetizaban los campos de acción ejecutados por el museo y se estipulaba para cada una de ellas un conjunto de objetivos esperados, de la siguiente manera:

“Comunicación Educativa: Concebir, desarrollar, promover y evaluar estrategias pedagógicas que incentiven la construcción participativa y experiencias significativas con los diversos públicos.

Comunicación y Divulgación: El área de comunicación y divulgación tiene como objetivo generar y potenciar contenidos y canales comunicativos que difundan el quehacer de los museos y fortalezcan su enfoque participativo.

Gestión Administrativa: Coordinar el manejo de los recursos humanos, técnicos, de infraestructura y financieros que contribuyen al óptimo funcionamiento de los museos enfocados a la satisfacción del visitante.

Gestión Patrimonial y Museológica: El área de gestión patrimonial tiene como objetivo estudiar, proteger y difundir las colecciones que custodia el museo.”⁴⁵

45 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Manual Institucional 2012-2015.

Para 2015, se lleva a cabo una consolidación definitiva de las labores de la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia-Casa del Florero, expresada a través de la implementación de un manual institucional conjunto, en el que se registran la inclusión del aspecto museográfico dentro del área de gestión patrimonial y museológica y una modificación a la nominación del área de comunicación y divulgación, a la que se le incluye el elemento cultural. De esta manera, el organigrama quedaría conformado de la siguiente manera:

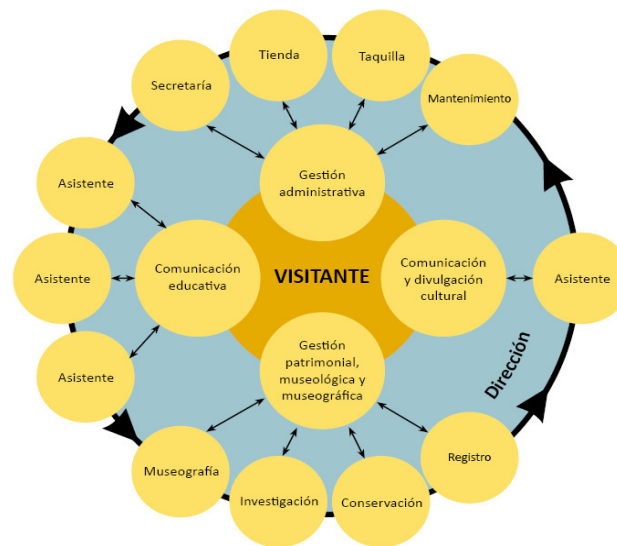


Figura 10. Organigrama Museo de la Independencia-Casa del Florero. Tomado de Manual Institucional Museo de la Independencia-Casa del Florero – Casa Quinta de Bolívar (2015-2019). Archivo MICEF.

2.4.2 Perspectiva institucional

En lo referente a este segundo aspecto, se destaca que además del reconocimiento de una misión y una visión institucionales, tras la renovación, se formula toda una declaración de sentido que conjuga compromisos de acción y líneas y planes estratégicos, que hacen las veces de carta de navegación con base en las cuales se rigieron las dinámicas del museo.

Los cambios en este frente se dieron en cinco etapas, observadas a través de las misiones y visiones declaradas en cada una de ellas, de la siguiente manera;

Periodo 2002-2003:

“Misión: La Casa Museo del 20 de Julio de 1810 o Casa del Florero, tiene como misión conservar, incrementar, documentar, exhibir y comunicar testimonios tangibles e intangibles de los hechos y protagonistas que participaron en el proceso de independencia que derivó en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 y la conformación de la Primera República, así como la historia del inmueble; a través de un equipo humano idóneo, honesto, comprometido y capacitado para compartir con colombianos y extranjeros la responsabilidad e importancia de preservar este lugar como testigo de la historia de nuestro país desde sus inicios como nación hasta el presente, por medio de una excelente atención e información a los públicos visitantes.

Visión: Somos un espacio cultural con óptima imagen laboral, en el cual prima la ética profesional, buen trabajo en equipo con metas individuales y colectivas trazadas, óptimo comportamiento disciplinario, resultados exitosos en atención a los diversos públicos y que desarrolla la aplicación práctica de las sesiones de capacitación y planeación estratégica concertada por medio de los objetivos del plan de acción 2002-2003.”⁴⁶

Periodo 2004:

“Misión: La Casa Museo del 20 de Julio de 1810 del Ministerio de Cultura tiene como misión conservar, incrementar, documentar, investigar, exhibir y comunicar a públicos cada vez más amplios testimonios tangibles e intangibles de los hechos y protagonistas que participaron en el proceso de independencia que derivaron en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 y en la conformación de la Primera República; para propiciar reflexiones en torno a los conceptos de Nación, Libertad, formas de gobierno, y dinámicas sociales, así como de la historia, a través de un equipo humano idóneo para compartir la responsabilidad e importancia de preservar este lugar como testigo de la historia de nuestro país desde sus inicios como Nación hasta el presente.

Visión:

*El Museo de la Independencia o Casa del florero, es el museo colombiano que activamente produce y recoge reflexiones sobre el proceso de independencia, el concepto de libertad, formas de gobierno y dinámicas sociales.

*Continúa con el programa para adelantar el proceso de conservación y restauración de sus colecciones.

46 CASTRO BENÍTEZ, Daniel. Informe de gestión Casa Museo Quinta de Bolívar-Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1998-2004). Pág. 10. Archivo MICF.

*El guion museológico y museográfico responde a la misión institucional y presta adecuados y eficientes servicios educativos, culturales y recreativos al público.

*Ha iniciado el proceso de recuperación del inmueble y permanentemente realiza exhibiciones, conferencias y otras actividades educativas y culturales y genera espacios y medios para el cumplimiento de su misión.

*el público visitante y el que se sirve de él ha aumentado en un 16%

*El museo de la Independencia ha logrado un 50% de autosostenibilidad, la cual implica la garantía del equipo humano idóneo para su adecuado funcionamiento y apoya con su experiencia a otras instituciones museales.⁴⁷

Periodo 2006:

“Misión: La Casa Museo del 20 de Julio de 1810 del Ministerio de Cultura tiene como misión conservar, incrementar, documentar, investigar, exhibir y comunicar cada vez más amplios públicos, testimonios tangibles e intangibles de los hechos y protagonistas que participaron en el proceso de independencia que derivó en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 y en la conformación de la Primera República; para propiciar reflexiones en torno a los conceptos de Nación, Libertad, formas de gobierno, y dinámicas sociales, así como de la historia del inmueble y de hechos significativos acaecidos en su entorno, a través de un equipo humano idóneo, comprometido y capacitado para compartir la responsabilidad e importancia de preservar este lugar como testigo de la historia de nuestro país desde sus inicios como Nación hasta el presente.”⁴⁸

En estas tres primeras etapas, previas a la renovación de la propuesta museológica, puede identificarse una evolución paulatina en la que la reflexión como actividad primordial del museo y el público van ganando protagonismo.

Posterior al montaje del nuevo guion, se da el vuelco total, a través del cual se sintetiza la transformación completa de la perspectiva institucional, de la siguiente manera:

Periodo 2012-2015:

“Misión: El Museo de la Independencia – Casa del Florero es un espacio dinámico que construye participativamente con sus usuarios y comunidades una experiencia significativa en torno al concepto de independencia y ciudadanía.

47 *Ibíd.* Pág. 14.

48 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Política educativa de la Casa Museo Quinta de Bolívar y la Casa del Florero-Museo de la Independencia, 2006, pág. 2. Archivo MICEF.

Visión: El Museo de la Independencia – Casa del Florero es un modelo de buenas prácticas museológicas que desarrolla e implementa exitosamente sus proyectos misionales.¹⁴⁹

Dicha propuesta se complementa con elementos pensados tanto para el funcionamiento interno del museo, como para la proyección externa. En lo referente al primero, se formulan compromisos de acción tendientes a la creación de un ambiente saludable de trabajo y para la segunda, se delinearán como líneas estratégicas de ejecución la investigación y conservación de los patrimonios que conforman el museo, la ampliación y cualificación de públicos, el desarrollo de nuevas propuestas museológicas y la gestión para la sostenibilidad y la calidad.

Finalmente, tras cumplirse cinco años de labores luego de la renovación, esta declaración se sometió a una evaluación, que entregó como resultado la reformulación de esta perspectiva institucional, bajo los mismos parámetros esenciales, pero con miras hacia el establecimiento de una mirada conjunta con la Casa Museo Quinta de Bolívar. De tal modo, que la declaración vigente al respecto expresa:

“Misión: El Museo de la Independencia-Casa del Florero y la Casa Museo Quinta de Bolívar son espacios dinámicos que construyen participativamente experiencias significativas en torno a los conceptos de independencia, ciudadanía, figura y legados de Simón Bolívar respectivamente; para contribuir al bienestar y confianza entre los ciudadanos.

Visión: En el año 2019 el Museo de la Independencia-Casa del Florero y la Casa Museo Quinta de Bolívar son reconocidos por su contribución al bienestar y confianza entre los ciudadanos por medio de sus buenas prácticas museológicas.¹⁵⁰

2.4.4 Aspecto educativo

Este fue sin duda el elemento sobre el que se volcó gran parte de la atención y el trabajo en esta administración. La adhesión a los planteamientos constructivistas y la puesta en marcha de un modelo participativo, en el que el visitante adquiere un rol protagónico, fueron los ejes sobre los cuales se formularon las prácticas educativas en este periodo.

Como punto de partida, se lleva a cabo el cambio del nombre del área encargada de este aspecto, que pasaría a convertirse en un primer momento en coordinación educativa y más tarde en comunicación educativa, designación que revela una perspectiva definida respecto a esta labor; declarada a través de la política educativa que a modo de guía orientaba los procesos y proyectos emprendidos en esta área.

Dicho proceso de estructuración se dio en dos etapas. La primera, previa a la renovación, hacia 2006, cuando se construye el primer documento que da cuenta de la visión que se asume frente al rol

49 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Manual Institucional 2012-2015.

50 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO; CASA QUINTA DE BOLÍVAR. Manual Institucional 2015-2019.

educativo y cómo la misma debía ser llevada a la práctica. Ocho fueron los ejes que se establecieron como articuladores de esta política, entre los cuales se recogía la preocupación por el cumplimiento de la misión institucional, la tarea de comunicación permanente con el público, el fortalecimiento del potencial educativo del espacio y las colecciones, el diseño de programas que propiciaran un contacto más vivencial del visitante con ellos, la maximización de audiencias y el conocimiento y manejo de los nuevos paradigmas de educación en museos.⁵¹

La segunda etapa, posterior a la renovación, dio como resultado la configuración de la Cartilla de buenas prácticas en la atención de públicos y la prestación de servicios educativos⁵², documento en el que se desarrolla de forma más amplia no sólo la perspectiva educativa sino la forma en que se lleva a cabo la gestión en esta área de la institución

Concebida como una herramienta teórica y metodológica, esta cartilla abordó cuatro elementos, principalmente:

- Propósito y sentido del área de comunicación educativa: en este punto se define en primera instancia el rol adjudicado al visitante, quien se configura como el eje en torno al cual se ejecutan todas las acciones del museo, lo cual se ilustra a través del organigrama. Así mismo, se declaran como acciones principales del área la concepción, desarrollo, promoción y evaluación de estrategias pedagógicas encaminadas hacia la construcción participativa de experiencias significativas, no sólo para el público sino con él.
- Ejes conceptuales: a partir del auto entendimiento como un espacio de enseñanza/aprendizaje, se sustenta la labor educativa sobre los ejes de la participación, el diálogo cultural, la creación, la memoria y el constructivismo.
- La figura del comunicador educativo: a diferencia del tradicional rol del guía o monitor, la figura del comunicador educativo se plantea como el profesional que tiene a su cargo la puesta en marcha de las actividades educativas, en las que el diálogo y la interacción a través de la escucha hace posible la adaptación a cualquier tipo de públicos y la puesta en juego por parte del visitante de elementos emotivos, afectivos, sensitivos e intelectuales que enriquecen las actividades realizadas.
- Servicios educativos: este punto recoge una serie de recomendaciones para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades educativas.

A partir de la definición de estos lineamientos, se diseñaron actividades que los llevaran a la práctica, las cuales fueron ejecutadas en tres etapas distintas, de la siguiente manera:

51 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Política educativa de la Casa Museo Quinta de Bolívar y la Casa del Florero-Museo de la Independencia, 2006. Archivo MICF.

52 MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Cartilla de buenas prácticas en la atención de públicos y la prestación de servicios educativos. s.f.

Antes de la renovación: con miras hacia el diseño de un nuevo guión, a través del Espacio Independiente, el ciclo de exposiciones temporales y las actividades diseñadas para complementarlas, se abre un espacio de cuestionamiento, reflexión y apropiación no sólo frente al museo y su labor, sino además respecto a su colección.

Durante la renovación: para el periodo de cierre, en el que se adelantaron las obras de restauración de las instalaciones y el montaje de los nuevos guiones museológico y museográfico, además de participar en la expedición Gritos que cambiaron la historia, proyecto desarrollado por el ministerio de cultura en el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia nacional, se diseñó una propuesta pedagógica itinerante denominada El museo fuera del museo.

Llevada a espacios escolares, con un propósito lúdico, pedagógico y vivencial, esta iniciativa conjugaba un total de cinco actividades, pensadas para distintos públicos y con diferentes enfoques. A continuación, una breve descripción de cada una de ellas⁵³:

Cazadores de historias: dirigida a niños de preescolar, primero y segundo grado de primaria, esta actividad buscaba dar a conocer de forma lúdica y vivencial los distintos grupos sociales existentes en la época de la independencia y sus formas de vida, por medio de la caracterización de los talleristas mediante de disfraces.

La casa del Florero: propuesta encaminada a niños entre 3° de primaria y 8° de bachillerato, consistente en un recorrido virtual por los espacios y las colecciones del museo, cuyo objetivo propuesto era “brindar una aproximación directa y vivencial a nuestra historia, para descubrir y reflexionar sobre los hechos históricos que propiciaron el proceso de independencia y libertad de nuestro país y sus participantes”⁵⁴. Concebido con carácter de taller, la metodología proponía el diligenciamiento de una cartilla, a través de una carrera de observación en la que se buscaban imágenes distribuidas en diferentes lugares del colegio, con las cuales se daba respuesta a los interrogantes planteados en la cartilla.

Constelación bicentenaria: remontándose al origen astronómico de la palabra revolución, por medio de una analogía con un sistema planetario, esta actividad tenía por objetivo dar a conocer y establecer relaciones entre personajes, contextos y circunstancias que propiciaron el proceso de independencia.

Independencia en el acto. Aproximación a un documento histórico: adaptación de la exposición temporal desarrollada en el museo en el 2005, pensada para estudiantes entre 9° y 11°, que se proponía suscitar reflexión y dialogo acerca del proceso de independencia y su relación con la realidad actual, trabajando con la idea del Acta de independencia como pieza central.

53 Reconstruida a partir de MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Museo fuera del museo. Museo de la Independencia-Casa del Florero. Periodo de restauración de la casa. Archivo MICEF.

54 *Ibíd.*, pág. 3.

Rompa usted el florero, nosotros se lo reponemos: inspirada también en la exposición temporal trabajada en el museo, esta propuesta se desarrollaba en dos secciones, en las que por una parte se realizaba un contexto de los personajes, lugares y circunstancias que protagonizaron el 20 de julio de 1810 y por el otro, propendía por una apropiación más significativa del público respecto a la emblemática pieza de cerámica.

Posterior a la renovación: con la reapertura del museo se puso en marcha en su totalidad la propuesta pedagógica diseñada, la cual retomó algunas de las propuestas trabajadas durante el periodo previo a la renovación y de cierre y las incorporó como permanentes y creo otras nuevas, para poner de manifiesto el carácter incluyente que se deseaba establecer.

De tal modo que la oferta educativa posterior a la renovación del Museo de la Independencia-Casa del Florero constó de las siguientes propuestas:

Cazadores de historias: dirigida a estudiantes de preescolar a 2° grado de primaria, consiste en la representación mediante caracterización de algunos de los personajes pertenecientes a la sociedad colonial. Además de identificar características representativas, el objetivo es promover el establecimiento de diferencias y semejanzas con la realidad que conocen los visitantes.

La Casa del Florero: este recorrido propuesto para estudiantes desde 3° de primaria hasta 9° de bachillerato, busca una interacción entre los visitantes, el espacio y las colecciones a través del material didáctico que deben ir diligenciando conforme vaya avanzando la visita.

¿Independencia absoluta? Una búsqueda que aún no termina: este recorrido comentado está dirigido a estudiantes de últimos grados de bachillerato y universitarios. En el marco de los hechos del 20 de julio aborda la reflexión de conceptos tales como independencia, libertad y autonomía.

Evocación y recuerdo: taller dirigido al público de la tercera edad, que tiene por objetivo propiciar el establecimiento de vínculos entre las historias personales de los visitantes y los hechos más relevantes de la historia reciente del país.

Todos somos ciudadanos: en este recorrido comentado, dirigido al público escolar, se realiza un particular énfasis sobre los conceptos de ciudadanía, democracia, derechos, deberes y participación, entendidos como resultado del proceso de independencia.

Ponle tus sentidos a la historia: es una actividad pensada para visitantes con necesidades especiales. En ella la idea es posibilitar el descubrimiento de la historia y la cercanía del público hacia la colección por medio de los sentidos.

La reyerta: este recorrido tiene como finalidad ofrecer a los visitantes un contraste explícito entre la

narrativa del proceso de independencia ofrecida por la historia oficial tradicional y los puntos de vista, perspectivas y cuestionamiento contemporáneos al respecto.

Como punto final pero no menos relevante del trabajo en el aspecto educativo llevado a cabo en este periodo se encuentra la inclusión del visitante como sujeto activo, no sólo dentro del proceso de aprendizaje llevado a cabo en las actividades educativas que lo involucran de forma directa sino, además, a través de la manifestación de su voz a través de espacios de libre interacción.

Actividades como la consulta pública previa a la renovación y más recientemente las exposiciones prototipo se presentan como algunas de las formas empleadas para propiciar la interacción del público, pero son sin duda alguna las Preguntas candentes, De la parte al todo y Actas de Independencia, actividades originalmente concebidas como espacios de libre participación, mediante los cuales se promovían los procesos de reflexión y apropiación, los mecanismos que se han constituido como evidencia de la apertura hacia la voz del público.

Estas iniciativas que se han constituido más que como espacios, como instrumentos de participación mediante los cuales el público puede hacer efectivo su papel como parte activa de las dinámicas institucionales.

Conclusiones y comentarios finales

Llevar a cabo una reflexión acerca del rol educativo que cumplen los museos es sin duda alguna una tarea interesante, necesaria y compleja, que está aún pendiente de ser emprendida juiciosamente.

Es claro que existe un déficit no sólo en el contexto colombiano, sino incluso latinoamericano, de trabajos que aborden la temática de la mirada histórica sobre la creación, desarrollo y transformación no solo de las áreas educativas y sus perspectivas y prácticas a través del tiempo, sino además de investigaciones que se ocupen de historizar el origen y evolución orgánico-funcional de los distintos museos existentes en el país, de modo general; inquietudes que de comenzar a resolverse, arrojarían luces sobre una historia más amplia e integral acerca del desarrollo de la museología, la museografía y la educación en museos en nuestro país.

A través de esta investigación se busca hacer un llamado de atención acerca de la importancia de fortalecer esta línea investigativa.

Para el caso del Museo de la Independencia – Casa del Florero, una institución que se ha destacado desde su proceso de transformación en 2010, como un referente en lo que concierne a propuesta

comunicativa y educativa para los públicos, esta exploración permitió rastrear los antecedentes y aportes de cada una de las etapas precedentes y la forma en la que dicha propuesta se fue construyendo a través del tiempo.

Es esta también la oportunidad de conocer y reconocer los aportes de personajes que no siempre son tan visibles, sino que en cambio, se han movido tras bambalinas, pero cuyo aporte ha sido significativo en la trayectoria de esta institución.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

BASTIANI, Rossana. Informe pasantías de guianza - Escuela colombiana de hotelería y turismo - Facultad de Administración Turística, febrero 4 de 1985. Archivo MICF.

CASTRO BENÍTEZ, Daniel. Informe de gestión Casa Museo Quinta de Bolívar-Casa Museo del 20 de Julio de 1810 (1998-2004). Archivo MICF.

COHEN, David; OROZCO, Juliana; VARÓN, Ángela. Estudio Casa Museo del 20 de Julio. Universidad Externado de Colombia. Facultad de restauración de bienes muebles. Conservación preventiva. Noviembre de 1998. Archivo MICF.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 95 (04, diciembre, 1959). Por la cual se ordena la celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XLVII – Bogotá, D.E., Colombia, Enero-Febrero 1960.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2159 (29, octubre, 1993). Por el cual se aprueba el acuerdo 0079 de octubre 01 de 1993 y el acuerdo 0089 del 26 de octubre de 1993 de la junta directiva del instituto colombiano de cultura, Colcultura, que adopta los estatutos internos, su estructura interna y las funciones de sus dependencias. Diario oficial. Bogotá, 1993. N° 41096.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1126 (29, junio, 1999). Por el cual se reestructura el Ministerio de Cultura.. Diario oficial. Bogotá, 1999. no. 43621.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 2043 (11, octubre, 2002). Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 0895, por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y requisitos mínimos para los diferentes empleos de la planta de personal del Ministerio de Cultura. Archivo MICF.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 528 (10, marzo, 2003). Por el cual se suprimen cargos vacantes de la planta de personal del Ministerio de Cultura... Diario oficial. Bogotá, 2003. no. 45127.

EZQUERRO SÁNCHEZ, Luis Jaime. Informe de la gestión de la Casa Museo del 20 de julio de 1810. Marzo 1999-Marzo 2000. Archivo MICF.

GUZMÁN GIRALDO, Nora Lucía. Informe pasantías de guianza - Escuela colombiana de hotelería y turismo - Facultad de Administración Turística, marzo 4 de 1985.

HERNÁNDEZ DE ALBA Guillermo. Reglamento Casa Museo del 20 de julio de 1810, 1961, pág. 2. Archivo MICF.

----- “Una visita guiada por su director-fundador, profesor Guillermo Hernández de Alba”. En: Centro Cívico de Bogotá. 1980.

----- “Crónica de la Fundación de la Casa Museo del 20 de Julio de 1810”. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Volumen LXXIII Bogotá: Editorial Kelly, 1986.

----- “Crónica de la Fundación de la Casa Museo del 20 de Julio de 1810”. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Volumen LXXIII Bogotá: Editorial Kelly, 1986.

----- Palabras pronunciadas por don Guillermo Hernández de Alba, Director-Fundador de la Casa Museo del 20 de Julio, al recibir la Cruz de Plata de la Orden Civil al Mérito conferida por el Gobierno Nacional a la Casa Museo del 20 de Julio con motivo de conmemorarse los 25 años de su creación. Bogotá, Julio 24 de 1995. En: Boletín de Historia y Antigüedades, Vol LXXIII, núm 752.

MAZZANTI, María Pía. Informe final. Práctica Museo de la Independencia-Casa del Florero. Consulta pública: Un nuevo museo para la independencia. 2007. Archivo MICF.

MOVIFOTO. Guía turística oficial: Casa Museo del 20 de julio de 1810. 1972.

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Manual Institucional 2012-2015.

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Política educativa de la Casa Museo Quinta de Bolívar y la Casa del Florero-Museo de la Independencia, 2006. Archivo MICF.

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Museo fuera del museo. Museo de la Independencia-Casa del Florero. Periodo de restauración de la casa. Archivo MICF.

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO; CASA QUINTA DE BOLÍVAR. Manual Institucional 2015-2019.

MUSEO DE LA INDEPENDENCIA-CASA DEL FLORERO. Cartilla de buenas prácticas en la atención de públicos y la prestación de servicios educativos. s.f.

OJEDA, Robert. Ficha de capacitación: Visita comentada a la Casa Museo del 20 de julio de 1810 o Casa del Florero. S.f. Archivo MICF.

ORTEGA RICAURTE, Carmen. Informe sobre objetivos y proyección del museo dentro de la cultura colombiana. Presentado a Secretaría general Ministerio de Cultura. 21 de noviembre de 1997. Archivo MICF.

QUINTANA, Ligia Liliana. Informe de diagnóstico. Presentado a dirección de museos, Ministerio de Cultura. 1998. Archivo MICF.

QUINTANA, Ligia Liliana. Manual de inducción para los funcionarios del Museo del 20 de julio de 1810. 1998. Archivo MICF.

RINCÓN, David. Hecho Candente: La Toma del Palacio de Justicia: una aproximación a la representación museográfica del trauma histórico. Tesis de Maestría. ENCRYM-INAH, 2016.

Entrevistas

Entrevista personal realizada al historiador Robert Ojeda, encargado del área educativa durante la administración de Luis Jaime Ezquerro. Julio 7 de 2016.

Artículos de prensa

MEJÍA, Dolly. Bogotá, ciudad de museos. La Casa del Florero, monumento nacional. En: El Tiempo. Bogotá. 22 de noviembre de 1960. Sección 2. Página primera.

DÍAZ DÍAZ, Oswaldo. La Academia Colombiana de Historia en 1964. Sus planes para 1965. En: El Tiempo. Bogotá. 30 de diciembre de 1964. Página 26.

MARTÍNEZ, Liliana Angélica Chapetón en el 20 de julio. En: El Tiempo [En línea] (20. Julio, 2000). Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1271591>.

Fuentes secundarias

FLÓREZ PORRAS, Juan Daniel. Guía metodológica para la investigación de historias institucionales. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011.

HEIN, George E. Learning in the Museum. New York: Routledge, 1998.

HOOPER-GRENHILL, Eilean. (Editora) The educational role of the museum. Londres: Routledge, 1994.

Tesis

CASTRO BENITEZ, Daniel. El museo del 20 de julio de 1810: Entre la memoria literal y la memoria ejemplar (1960-2000). Tesis de Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, 2012.

Artículos

VARGAS Álvarez, Sebastián. Resemantizar la Independencia y pensar la ciudadanía: El proyecto de renovación del Museo de la Independencia Casa del Florero. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol.21 No.2 Julio a Diciembre de 2016.

Referencias internet

Biografía Carmen Ortega Ricaurte: [<https://bit.ly/2BbTIWF>].

Biografía Guillermo Hernández de Alba. Tomado de: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. Biografías. Disponible en [<https://bit.ly/2rHeGIR>].